

MENDOZA, 0 4 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4915/17 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la D.I. Guillermina VIANCARLOS a la cátedra "Métodos de Diseño" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que la egresada D.I. Guillermina VIANCARLOS no pudo dar cumplimiento a la mencionada adscripción por razones de índole laboral (fs. 10).

Por ello y a lo dispuesto en el inciso f) de las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción de la D.I. Guillermina VIANCARLOS (D.N.I. Nº 36.686.268) en la cátedra "Métodos de Diseño" en las Carreras de Diseño, durante los años 2017-2018.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 192

F. A. pg

Lic. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

sp. Mariela Beatriz Heljin Lombardi Secretaria académica Prof. Esp. Mariela Beatriz

Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

of. ARTURO EDUARDO FASCHEREY DECANO

FAC. DE ARTES Y DISERO - UNCUYO